

## DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

<b>Materia:</b>	LENGUA ESPAÑOLA		
<b>Identificador:</b>	33533		
<b>Titulación:</b>	DOBLE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA		
<b>Módulo:</b>	APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA		
<b>Tipo:</b>	MATERIA BASICA		
<b>Curso:</b>	1	<b>Periodo lectivo:</b>	Segundo Cuatrimestre
<b>Créditos:</b>	6	<b>Horas totales:</b>	150
<b>Actividades Presenciales:</b>	72	<b>Trabajo Autónomo:</b>	78
<b>Idioma Principal:</b>	Castellano	<b>Idioma Secundario:</b>	Castellano
<b>Profesor:</b>		<b>Correo electrónico:</b>	

## PRESENTACIÓN:

Es innegable la figura del maestro, de cualquier especialidad, como referente para la formación de sus alumnos, cuestión que no puede dejar de lado la competencia comunicativa en la lengua materna. Esta asignatura, pues, pretende ofrecer al alumno de Educación Infantil una formación básica en el conocimiento de la lengua española que le permita ejercer como docente de esta disciplina dentro de las necesidades curriculares escolares así como conocer las posibilidades que el código lingüístico le brinda para manejarse en los diferentes escenarios de su ejercicio profesional. El planteamiento será, pues, descriptivo-normativo, atendiendo a los diferentes planos que configuran el sistema lingüístico (fonético-ortográfico; morfológico: sintáctico; léxico; semántico y pragmático) en el marco de la lengua española estándar de la actualidad.

## COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

<b>Competencias Generales de la titulación</b>	G01	Capacidad de análisis y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.
	G03	Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.
	G04	Capacidad para aplicar las tecnologías de la Información de forma crítica y constructiva, como herramienta para promover el aprendizaje.
	G06	Capacidad de comunicación interpersonal, oral y escrita en castellano a distintos públicos y con los medios más adecuados. (En caso alumnos extranjeros se requerirá acreditación al nivel B2 como mínimo en función del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas para adaptarse a las exigencias del entorno académico y profesional de la Titulación).
	G07	Capacidad de comunicación en lengua inglesa interpersonal, oral y escrita en inglés, acreditada al nivel B2 como mínimo, en función del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas para adaptarse a las exigencias del entorno académico y profesional de la Titulación.
	G10	Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas y del mercado de trabajo.
	G12	Capacidad de autocrítica, cultivando el aprendizaje, la investigación científica, la práctica basada en la evidencia y el progreso científico y social.
<b>Competencias Específicas de la titulación</b>	E42	Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
	E43	Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
	E44	Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
	E45	Conocer la tradición oral y el folklore.
	E46	Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
	E47	Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
	E48	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
	E49	Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
	E50	Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
	E51	Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
E52	Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.	
<b>Profesiones reguladas</b>	P01	Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
	P02	Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

P03	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
P08	Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.
P09	Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.
P10	Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
P15	Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
P17	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

### REQUISITOS PREVIOS:

Tener superados los estudios de lengua española conducentes al acceso universitario.

Curiosidad por las palabras e interés por la lectura.

Esta materia no es equivalente a los cursos de español para extranjeros destinados a estudiantes en movilidad internacional. Para el buen seguimiento de la materia, es indispensable que los alumnos en movilidad que la matriculen dispongan de un elevado nivel de lengua española certificado oficialmente (nivel C1).

### PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

La materia viene programada en una serie de temas que van de lo más general a lo más particular: El tema 1, de naturaleza introductoria, situará al alumno ante una presentación inicial y a una guía de abordaje de la materia. A partir del tema 2, se describen, tema a tema, cada uno de los planos o niveles que componen el código lingüístico, desde el alcance ortográfico hasta el pragmático.

La docente atenderá, en las horas y días destinados a las tutorías, las diferentes dudas sobre los contenidos y orientación al estudio que planteen los alumnos. Se concertarán previamente con la docente mediante correo electrónico. Las tutorías serán en formato online (TEAMS).

**Las actividades que precisen el uso de plataformas (PDU o TEAMS) requerirán la cámara abierta de los estudiantes cuando las sesiones no sean presenciales. En la PDU se solicita foto actualizada del alumno. Se podrá solicitar documentación oficial, como el DNI, del estudiante.**

**Se recuerda que está prohibida la difusión, distribución o divulgación de la grabación de las clases y particularmente su compartición en redes sociales o servicios dedicados a compartir apuntes.** La infracción de esta prohibición puede generar responsabilidad disciplinaria, administrativa, civil e incluso penal. Como consta en el artículo 20 del Reglamento Regulador del Orden y la Convivencia en la Universidad San Jorge, “realizar grabaciones de sonido y/o imagen del desarrollo de las clases teóricas o prácticas o de las conferencias que tengan lugar en la Universidad, así como reproducirlas sin haber obtenido las correspondientes autorizaciones” se categoriza dentro de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia. Las medidas correctoras pueden suponer desde una amonestación hasta la imposibilidad de matricularse en la Universidad en el siguiente curso, pasando por la pérdida del derecho a evaluación o incluso invalidación de la calificación en varias o todas las convocatorias de una o varias asignaturas del curso académico.

Es esencial que los estudiantes lean y sigan el plan de contingencia, «**Medidas de adaptación por cuestiones sanitarias para alumnos**», y que asuman su responsabilidad individual, así como las consecuencias del no seguimiento de estas.

Los estudiantes deberán hacer uso de los programas que la Universidad pone a su disposición durante las semanas online: email, PDU y Microsoft Teams (entre otros); además, mantendrán el mismo horario de las asignaturas y deberán cumplir con las normas de asistencia y de puntualidad.

**Los alumnos que se encuentren matriculados en convocatorias extraordinarias (7ª u 8ª convocatoria) deberán acudir presencialmente a las clases (tanto en el aula como a través de TEAMS) dada la delicada situación académica en la que se encuentran, así como las posibles consecuencias derivadas de la misma.**

Los alumnos que requieran adaptaciones curriculares, estas deberán ser establecidas por parte del SOAP de la USJ.

Se recuerda la importancia de conocer la normativa académica de la universidad.

**Contenidos de la materia:**

<b>1 - Competencia comunicativa y lengua española</b>
1.1 - La lengua como sistema de sistemas
1.2 - El docente y la competencia comunicativa: competencia lingüística y competencia pragmática
1.3 - Las obras de referencia para la lengua española en la actualidad: características y uso
<b>2 - Ortografía de la lengua española</b>
2.1 - Alcance y componentes
2.2 - Ortografía normativa actual
<b>3 - Morfología de la lengua española</b>
3.1 - Alcance y componentes
3.3 - Morfología normativa actual
<b>4 - Sintaxis de la lengua española</b>
4.1 - Alcance y componentes
4.2 - Sintaxis normativa actual
<b>5 - El léxico y el significado en la lengua española</b>
5.1 - Léxico y diccionarios
5.2 - Configuración del léxico y el alcance del estudio del significado de las palabras
<b>6 - Pragmática</b>
6.1 - Alcance y componentes
6.2 - La importancia de la Pragmática para la competencia comunicativa

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

## **METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:**

### **Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:**

La materia que nos ocupa posee una naturaleza profundamente descriptiva, teniendo como resultado la importancia de la clase magistral como escenario de explicación. Esta se combinará con la realización de ejercicios aplicados sobre los contenidos que se vayan viendo.

La profesora fomentará la participación en clase con el fin de encontrar en dicha herramienta la verificación de lo explicado en la clase magistral. Es importante, por tanto, la actitud atenta y el esfuerzo continuado por parte de alumno.

Los estudiantes, fuera del tiempo de clase, deberán estudiar los diferentes materiales vistos en las clases, siendo dos de ellos dos manuales básicos para el estudio de la lengua española (ver bibliografía básica y cuya adquisición debe llevarse a cabo en la primera semana de clases) y realizarán un trabajo colaborativo (que versará sobre cómo se tratan los contenidos lingüísticos en algunos materiales de referencia en el ejercicio profesional del educador). Ambas cuestiones formarán parte, por tanto, de su trabajo autónomo.

Los alumnos también llevarán a cabo, en su tiempo de trabajo autónomo, una serie de ejercicios de aplicación práctica en determinados temas que serán objeto de sesiones de clase específicas para tal fin.

Los alumnos deberán leer y estudiar, en su tiempo de trabajo autónomo, fuera del horario lectivo, todos aquellos documentos que la profesora reparta en el aula o cuelgue en la PDU.

Nota aclaratoria sobre la metodología colaborativa: Colaborar significa trabajar con una o varias personas en la realización de una obra (RAE, 2014). Implica contribuir en algo en aras a lograr un objetivo compartido.

**Volumen de trabajo del alumno:**

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
<b>Actividades Presenciales</b>	Clase magistral	55
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	7
	Actividades de evaluación	8
	Asistencia a tutorías	2
<b>Trabajo Autónomo</b>	Estudio individual	69
	Preparación de trabajos individuales	2
	Preparación de trabajos en equipo	7
<b>Horas totales:</b>		150

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**Obtención de la nota final:**

PRUEBA FINAL (TEMAS 5 Y 6):	30	%
TRABAJO COLABORATIVO:	30	%
ACTIVIDAD DE TRABAJO INDIVIDUAL 1 (TEMA 1):	10	%
ACTIVIDAD DE TRABAJO INDIVIDUAL 2 (TEMA 3):	10	%
PRUEBA ESCRITA 1 (TEMA 2):	10	%
PRUEBA ESCRITA 2 (TEMA 4):	10	%
<b>TOTAL</b>	100	%

\*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

**BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:**

**Bibliografía básica:**

RAE.Ortografía básica de la lengua española. Barcelona: Espasa, 2012  
RAE.Nueva gramática básica de la lengua española. Barcelona :Espasa,2011

**Bibliografía recomendada:**

GÓMEZ TORREGO, Leonardo. Las normas académicas: últimos cambios. Madrid: SM, 2012  
ROMERO GUALDA, María Victoria. Lengua española y comunicación.Barcelona: Ariel, 2002  
CASADO VELARDE, Manuel. El castellano actual:normas y usos. Pamplona: Eunsa, 2012

**Páginas web recomendadas:**

Real Academia Española	www.rae.es
Fundación del español urgente	www.fundeu.es

\* Guía Docente sujeta a modificaciones